

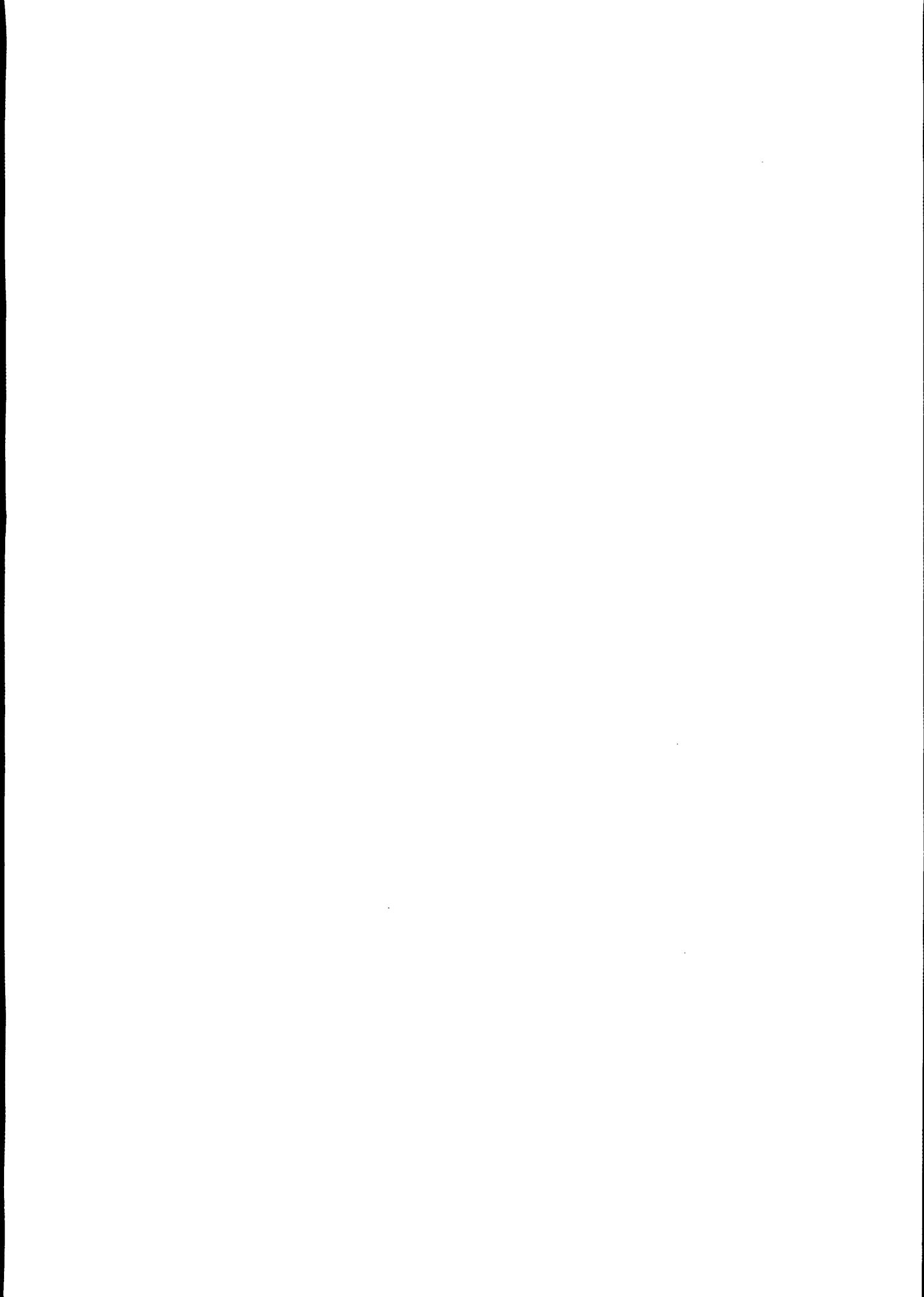


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 12 de septiembre de 2016, a las 10H50.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0246-12-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Luis Felipe Rengel Santin y Galo Florentino Abarca Zaquinaula, en contra de la sentencia de 5 de enero del 2012, dictada por la Única Sala de la Corte Provincial de Justicia de Zamora Chinchipe, dentro de la acción de protección N.º 0265-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz





**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

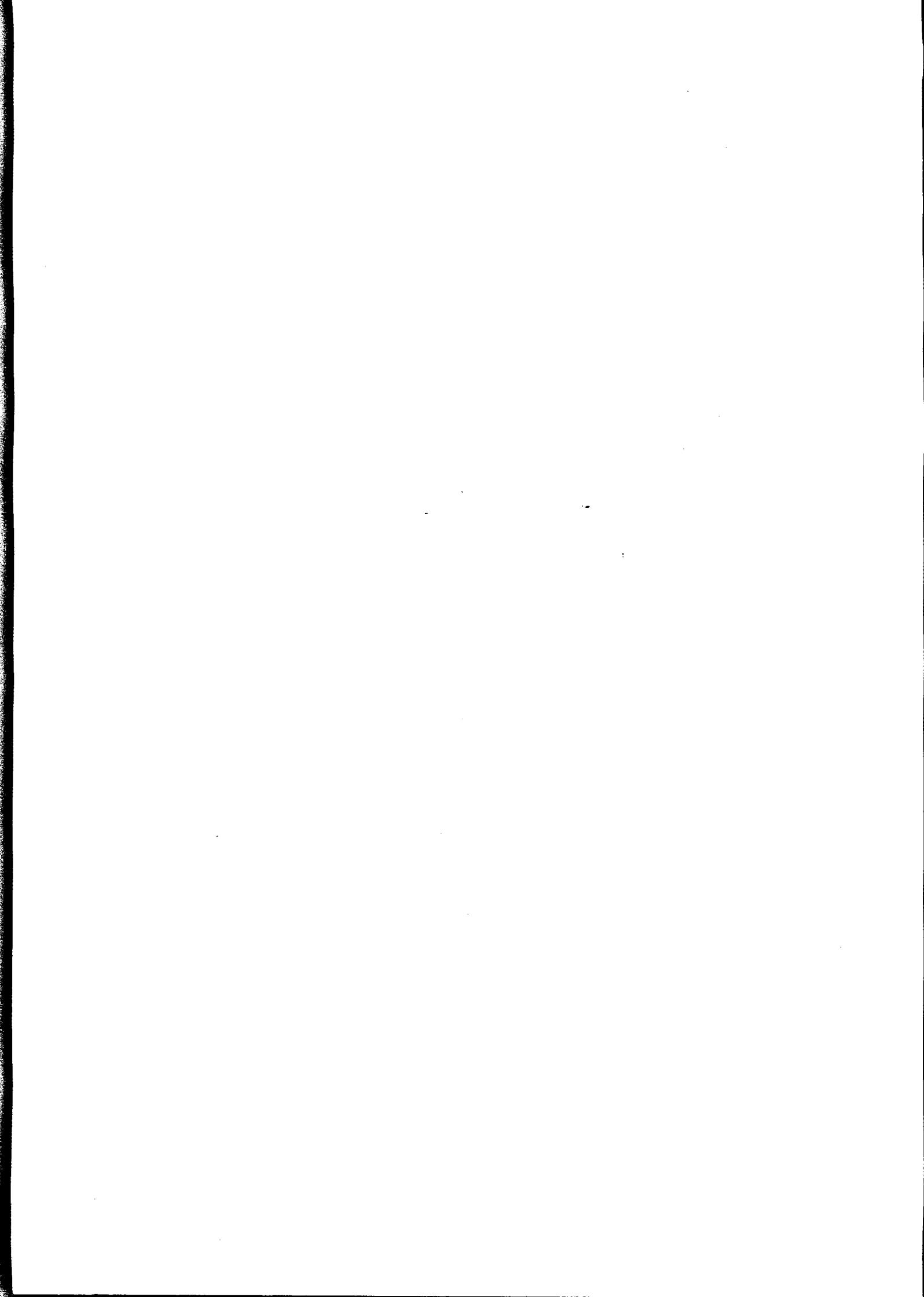
CASO Nro. 0246-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los quince días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, se notificó con copia certificada de la providencia, emitida el 12 de septiembre de 2016, a los señores: Luis Felipe Rengel Santín y Galo Florentino Abarca Zaquinaula en la casilla constitucional **365**; Ministro del Trabajo en la casilla constitucional **008**; Ministro de Transporte y Obras Públicas en la casilla constitucional **035**; procurador general del Estado en la casilla constitucional **018**; jueces de la Sala Única de la Corte Provincial de Justicia de Zamora Chinchipe, mediante oficio **4744-CCE-SG-NOT-2016**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/mmm







GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 0495

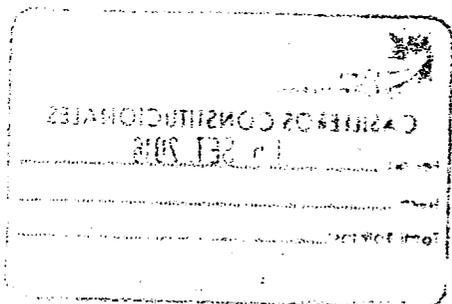
ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JUSTO OSWALDO BARZALLO COBOS	262	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0025-12-IS	Prov. de 15 de septiembre de 2016
		GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR	359		
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL PENAL	439	MÓNICA PATRICIA VÉLEZ RODAS, DIRECTORA DISTRITAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y BILINGÜE 03D01- AZOGUES, BIBLIÁN Y DÉLEG	074	0049-13-IS	Prov. de 15 de septiembre de 2016
		MINISTRO DE EDUCACIÓN	074		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
UBALDINA MONSERRATE DELGADO CEDEÑO	128	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0073-11-IS	Prov. de 15 de septiembre de 2016
LUIS FELIPE RENGEL SANTÍN Y GALO FLORENTINO ABARCA ZAQUINAULA	365	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0246-12-EP	Prov. de 12 de septiembre de 2016
		MINISTRO DEL TRABAJO	008		
		MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS	035		
FABIÁN RAMIRO GUDIÑO RODRÍGUEZ	201	INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DEL GUAYAS	201	0310-10-EP	Prov. de 13 de septiembre de 2016
		LEONARDO CABEZA, PROCURADOR COMÚN	220		
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SEGUNDA SALA DE LO LABORAL, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS	1004 y 680		
		JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DEL GUAYAQUIL	680		

Total de Boletas: (20) Veinte

Quito, D.M., 15 de septiembre del 2016

Marlene Mendieta M.
**ASISTENTE CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL**

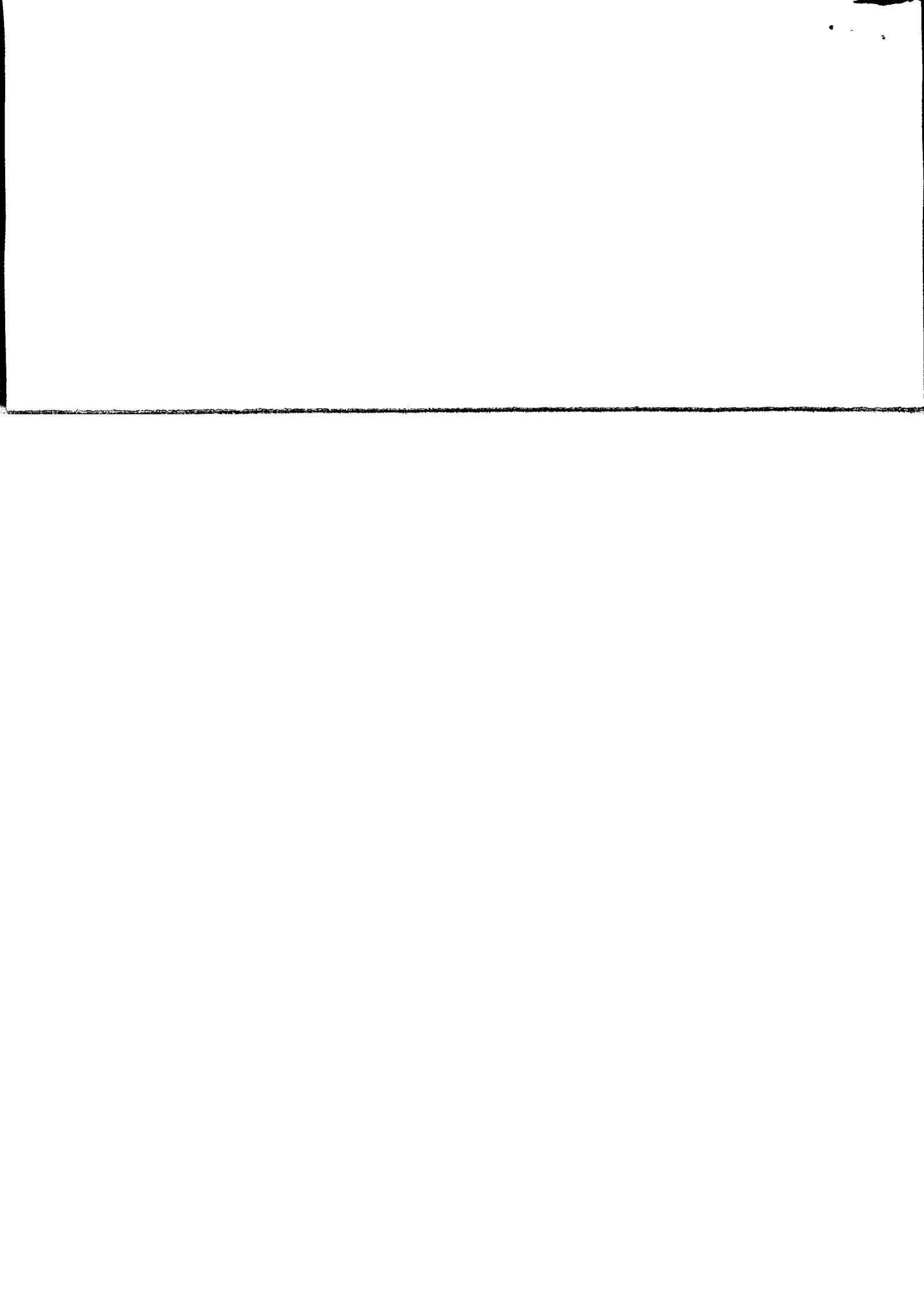
CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 15 SET. 2016
Hora: 15:30
Total Boletas: 20



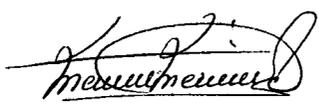
GUÍA DE ENVÍOS

	Servicio: EMS	Fecha: 2016-09-15	Hora: 14:46:11	 EN648025135EC	
	Usuario: martene mendieta	Orden de trabajo EN-13424-2016-09-14073250	Id Local:		
REMITENTE			DESTINATARIO		
Nombre: CORTE CONSTITUCIONAL		Código Cliente: 13424	Nombre: JUECES DE LA SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ZAMORA C..		
Número de Identificación: 1760001980001		Tipo de identificación: RUC	Número de Identificación:		Tipo de identificación:
Provincia: PICHINCHA	Ciudad/Cantón: QUITO	Parroquia:	Provincia: ZAMORA CHINCHIPE	Ciudad/Cantón: ZAMORA	Parroquia:
Dirección: AV. 12 DE OCTUBRE N16-114 Y PASAJE NICOLAS JIMENEZ FRENTE AL PARQUE EL ARBOLITO			Dirección: CALLE DIEGO DE VACA ENTRE 24 DE MAYO Y PIO JARAMILLO ALVARADO NOTIFICACIÓN CAUSA 0246-12-EP		
Referencia:			Referencia: NOTIFICACIÓN CAUSA 0246-12-EP		
Teléfonos:		E-mail: francisco.perez@cce.gob.ec		Teléfonos: 3703500 E-mail:	
No. Items: 1	Peso	Valor	Firma del empleado que acepta el envío:		Nombres:
Descripción del contenido: 1 SOBRE			Fecha:	Hora:	CI:
CLIENTE			Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: corporativo@correosdeecuador.gob.ec		Firma:

CDE-OPE-FR013

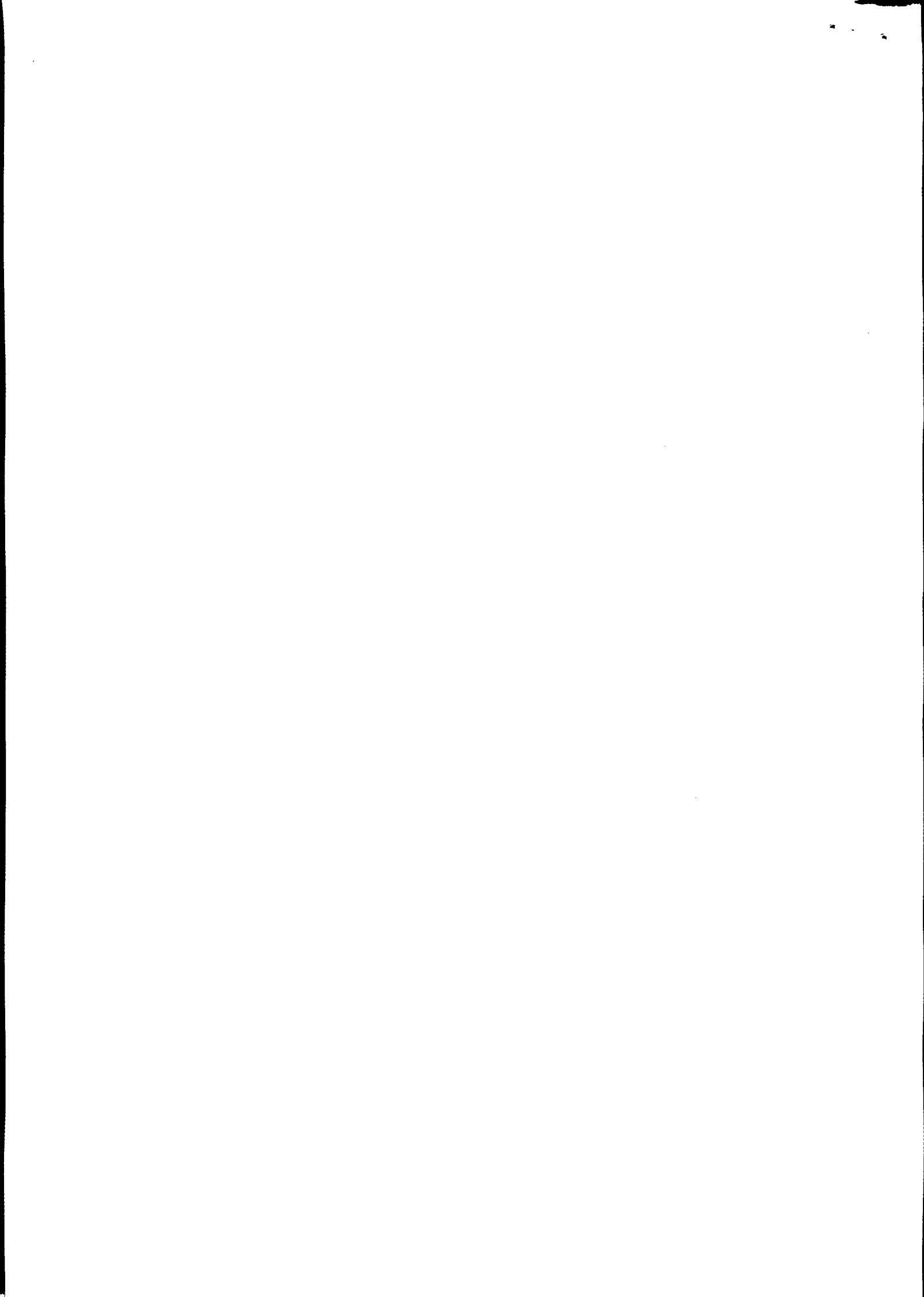


ORDEN DE TRABAJO

	Servicio: EMS	Usuario: marlene mendieta	 EN-13424-2016-09-14073250
	Fecha: Día: 15 Mes: 09 Año: 2016	Hora: 14 Minutos: 46	
INFORMACION DE ORIGEN			
Nombre del Cliente: CORTE CONSTITUCIONAL			
Número de Identificación: 1760001980001		Tipo de Identificación: RUC	
Provincia: PICHINCHA	Ciudad/Cantón: QUITO		Parroquia:
Dirección: AV. 12 DE OCTUBRE N16-114 Y PASAJE NICOLAS JIMENEZ FRENTE AL PARQUE EL ARBOLITO			
Referencia:			
Teléfonos:		E-mail: francisco.perez@cce.gob.ec	
INFORMACION DE ENVÍOS			
Total de envíos: 1	Peso total(gramos):	Valor declarado total:	Servicios adicionales:
Lote No. 2690975	Referencia del Lote: JUECES DE LA SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ZAMORA CHINCHIPE - NOTIFICACIÓN CAUSA 0246-12-EP		
INFORMACION DE RECEPCIÓN Y ENTREGA			
Firma del CLIENTE: 	Firma del CARTERO CDE EP: 	Fecha de recogida (DD/MM/AAAA): 15 SET. 2016	
		Hora de recogida (24h00):	
		Total de envíos recibidos:	
ADMISIÓN CDE EP			
Responsable de Ventanilla:	Responsable de Admisión:	TOTAL DE ENVÍOS LOCALES:	
		TOTAL DE ENVÍOS NACIONALES TRAYECTO 1:	
		TOTAL DE ENVÍOS NACIONALES TRAYECTO 2:	

Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: servicioalcliente@correosdelecuador.com.ec

CDE-OPE-FR022





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito D. M., 15 de septiembre del 2016
Oficio 4744-CCE-SG-NOT-2016

Señores jueces

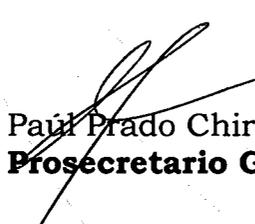
**SALA ÚNICA DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE ZAMORA
CHINCHIPE**

Zamora.-

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, adjunto copia certificada de la providencia de 12 de septiembre del 2016, emitida dentro de la acción extraordinaria de protección **0246-12-EP**, presentada por Luis Felipe Rengel Santín y Galo Florentino Abarca Zaquinaula. (Referencia acción de protección 507-2011).

Atentamente,


Paul Prado Chiriboga
Prosecretario General

Anexo: lo indicado
PPCH/mmm

